

**Cooperativa de Electricidad
General Balcarce Ltda.**

Av. Kelly 758 - Balcarce
Tel. 0800 222 2342

Requisitos para Baja de Suministro

El titular de la cuenta o un apoderado debidamente certificado podrá realizar la solicitud de la baja del servicio personalmente en las Oficinas Comerciales de la Cooperativa, presentando DNI y última factura cancelada. En ese momento deberá cancelar el último consumo.

Recuerde que la solicitud de baja de un suministro implica el retiro del medidor.

Para volver a solicitar el servicio deberá abonar el cargo de conexión nuevamente, presentar la documentación necesaria y la acometida deberá estar de acuerdo a la normativa vigente.